

# Inclusión de lo “originario” en los dispositivos de producción académica

En los últimos números *Horizonte de la ciencia* ha asumido el enfoque intercultural. Parafraseando a David Lehmann (2015) no por estar dirigida específicamente a los pueblos indígenas ni por estar escrita en la lengua de los mismos; sino porque entiende que todos tenemos el derecho de conocer. La interculturalidad lo asumimos como un compromiso histórico con nuestras sociedades, cuya representación sigue siendo marginal.

Lingüísticamente hablando nos hemos trazado el reto de facultar a la(s) lengua(s) originaria(s) de nuestro entorno inmediato (quechua, primeramente) para que asuman consigo el discurso académico.

En América Latina se tiene la idea que el discurso académico solo es divulgable en inglés, español y portugués. Las revistas científicas sobreentienden que transmitir ciencia es hacerla a través de dichas lenguas. Postura hegemónica, en lo lingüístico, que a su vez niega y duda que sea posible producir “ciencia” en otras lenguas, más si estas son las originarias.

Fieles a las históricas prácticas discriminatorias las revistas académicas, cual dispositivos (Eduardo Aguado-López y Esther Vargas, 2016) del ejercicio del poder ignoran y no hacen esfuerzos para incluir las posibilidades epistémicas de las lenguas originarias, tanto para traducir a sus hablantes los valiosos hallazgos de la academia como para traducir sus propios hallazgos científicos que conservan y resguardan por años de la academia. En tal sentido, creemos que no se puede hablar de acceso abierto si en este concepto no están comprendidas las lenguas a las que se las ha clausurado todo acceso.

En los últimos años el impacto de las políticas interculturales ha dado sus frutos: la creación de universidades interculturales (Daniel Mato, 2011; Arabela Campos y Luciane Bello, 2017; Oscar Espinosa, 2017). No obstante, éstas aún no se han abierto a las epistemologías de los pueblos originarios que “justifican”, de un modo u otro, la existencia de dichas instituciones.

Hemos avanzado significativamente al visibilizar la problemática de la educación indígena; ahora se trata de buscar el diálogo en el seno del discurso más prestigiado: el académico. El derecho a la educación de los ciudadanos “originarios” es incuestionable, su derecho de acceso a la información científica es un desafío de reivindicación histórica y editorial. Por lo pronto, en nuestro medio una de sus lenguas se filtra marginalmente como palabras clave urgidas de glosarios y/o traductores, más adelante las encontraremos en los resúmenes y ulteriormente en artículos completos.

Jorge Yangali  
Director

## Referencias Bibliográficas.

- Aguado-López, Eduardo y Esther Juliana Vargas Arbeláez (2016) Reapropiación del conocimiento y descolonización: el acceso abierto como proceso de acción política del sur. *Rev. Colomb. Soc.*, 39(2), 69-88. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/rsc.v39n2.58966> Este
- Campos Oliven, Arabela y Luciane Bello (2017) Negros e indígenas ocupam o templo branco: ações afirmativas na UFRGS. *Horizontes Antropológicos* 23 (49): 339-374. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-71832017000300013>
- Espinosa, Oscar (2017) Educación superior para indígenas de la Amazonía peruana: balance y desafíos. *Anthropologica* 35 (39): 99-122. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201702.005>
- Lehmann, David (2015) Convergencias y divergencias en la educación superior intercultural en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Nueva Época, 60 (223) , 133-170.
- Ramírez Montoya, María Soledad (2015) Acceso abierto y su repercusión en la Sociedad del Conocimiento: Reflexiones de casos prácticos en Latinoamérica. *Education in The Knowledge Society (EKS)* 16 (1) 103-118. <http://dx.doi.org/10.14201/eks2015161103118>